



ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PREMIOS APANAC - SENACYT DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2012

OBJETIVO: Promover y fortalecer la investigación realizada por científicos panameños en el ámbito nacional, mediante el reconocimiento de actividades de producción científica y tecnológica exitosas. Dicha producción se manifiesta a través de tesis de licenciatura, tesis de maestría, publicaciones científicas de reconocido prestigio, patentes, u otros productos de impacto nacional, que avalan excelencia en la investigación nacional. Se reconoce que la investigación y el desarrollo tecnológico son factores claves para el desarrollo sostenible y bienestar social de los países, siendo los investigadores los actores principales e indispensables para la consecución de esta meta. En consecuencia, esta premiación se limita a las áreas temáticas de ciencia y tecnología.

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN SEPARADAS Y MONTOS DEL RECONOCIMIENTO:

- A. Presentación oral en el XIV Congreso de APANAC de trabajos basados en tesis de estudiantes de licenciatura:** Primer lugar, B/.250.00; Segundo lugar, B/.150.00; y, Tercer lugar, B/.100.00.
- B. Presentación oral en el XIV Congreso de APANAC de trabajos basados en tesis de estudiantes de maestría:** Primer lugar, B/.500.00; Segundo lugar, B/.300.00; y, Tercer lugar B/.200.00.
- C. Presentación en cartel ("poster") en el XIV Congreso de APANAC producto de un trabajo de investigación:** Para cada sesión de exposición de carteles, se otorgará un primer premio y tres menciones honoríficas cuyos montos son: Primer lugar, B/.300.00; Mención honorífica, B/.100.00.
- D. Excelencia en la Investigación:** Premio único de B/.5,000.00.

Nota: los ganadores de las categorías A, B y C recibirá un año de membresía a APANAC.

DIRIGIDA A:

- **Categoría A:** Egresados de licenciatura que participen en el XIV Congreso con tesis finalizadas entre el 1 de septiembre de 2010 al 1 de octubre de 2012, y que presenten sus resultados de investigación en modalidad oral.
- **Categoría B:** Estudiantes de maestría que participen en el XIV Congreso con tesis finalizadas entre el 1 de septiembre de 2010 al 1 de octubre de 2012, y que presenten sus resultados de investigación en modalidad oral.
- **Categoría C:** Investigadores participantes en el XIV Congreso que presenten en cartel sus resultados de trabajos de investigación desarrollados entre el 30 de julio de 2010 al 30 de septiembre de 2012.
- **Categoría D:** Investigadores panameños que hayan hecho una contribución sobresaliente para el avance en Panamá en una disciplina de las ciencias y/o la tecnología.

APLICACIÓN:

Categorías A y B: Resumen presentado y aceptado en el XIV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de APANAC. Adicionalmente, debe remitirse un correo electrónico a la cuenta premioid2012@senacyt.gob.pa (antes del 19 de septiembre), donde indique la intención de que el trabajo presentado en dicho congreso participa en la categoría A o B (solo se puede seleccionar una categoría).

Categoría C: Todos los trabajos presentados al XIV Congreso Nacional en la categoría de cartel van a ser evaluados para ser considerados en la premiación correspondiente.

Categoría D: Las postulaciones deben ser presentadas por centros de investigación, universidades, academias u otras instituciones científicas y/o académicas del país. Los postulantes deben llenar el formulario pertinente a esta categoría, e incluir los siguientes datos:

- Nombre del postulante, dirección y teléfono.
- Nombre y el título del candidato, su afiliación institucional y dirección.
- Un resumen de acciones que forma la base de la postulación (máximo 500 palabras).
- Un escrito más largo, que no exceda a tres páginas, que provea detalles adicionales para la nominación.
- Dos cartas de apoyo de instituciones, agrupaciones o individuos que hayan sido beneficiadas con el desarrollo exitoso de las investigaciones.
- Un *curriculum vitae* (máximo tres páginas) con las posiciones profesionales desempeñadas.
- Cualquier otra documentación (artículos u otros materiales) que ilustre el significado de los logros del candidato postulado.

La postulación y el material deben ser enviados por correo electrónico a: premioid2012@senacyt.gob.pa (publicaciones en formato PDF; en caso de libros u otro material impreso, enviar solo la referencia completa o un resumen). Todos los documentos de la aplicación y anexos deben ser entregados consolidados en un solo archivo o documento en formato digital). Todo material entregado no será devuelto.

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2012
PLAZO PARA INFORMAR INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LAS CATEGORÍAS A y B:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA)
PLAZO PARA ENTREGA DE APLICACIONES CATEGORÍA D:	10 DE OCTUBRE DE 2012 (HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA)

Nota: Todos los trabajos presentados al XIV Congreso Nacional en la categoría de cartel (categoría C) van a ser evaluados para ser considerados en la premiación correspondiente.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en los Términos de Referencia de los Premios y en los formularios pertinentes a cada categoría de evaluación separada.

Los formularios, los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los reconocimientos del Premio están descritos en los Términos de Referencia de los Premios y disponibles en la página web de APANAC (www.apanac.org.pa) y de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa).

EVALUACIÓN: Las bases que rigen la selección del premio son el mérito científico e impacto de la investigación. El Comité de Evaluación prestará atención a:

- El impacto de la labor del candidato sobre el estado actual de la ciencia en su campo de investigación.
- Los logros de una naturaleza excepcionalmente importante para el desarrollo del pensamiento científico.
- Las contribuciones a la innovación, la industria y/o el bienestar humano del país.

La evaluación de las categorías A, B y C será realizada por un comité evaluador de investigadores destacados, designados por la Junta Directiva de APANAC. El proceso de evaluación de la Categoría D será realizado por un Comité de Evaluación externo a APANAC y a la SENACYT, conformado por pares internacionales.

Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad.

Es responsabilidad del proponente y no de APANAC o SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y haya sido recibida en los plazos previstos.

CONSULTAS: premioid2012@senacyt.gob.pa o al 523-6310.

NOTA: La República de Panamá (El Prestatario) ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parte y sufragar gastos elegibles del Programa Multifase de Transformación Tecnológica-Fase 1, cuyo *Contrato de Préstamo* está identificado con el número 1987/OC-PN. El BID efectuará pagos solamente a solicitud del Prestatario y luego de haber sido aprobados por éste, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el referido Contrato. Nadie sino el Prestatario tendrá derechos en virtud del Contrato referido para reclamar los recursos del préstamo.